



Oficina de Gestión y Desarrollo Humano

PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTES 2022-009 Autorizado por Resolución Administrativa N° 182-2022-P/TC y su modificatoria Resolución Administrativa N° 204-2022-P/TC

RESULTADO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Puesto : **Practicante Preprofesional**
Dependencia : **Oficina de Gestión y Desarrollo Humano**
Posiciones : **1**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	APTO / NO APTO	MOTIVO DE DESCALIFICACION
1	EDUHAR AUGUSTO ESPINOZA VILLENA	74062619	APTO	
2	LINDA NICOLLE DALAI LOPEZ CHOQUE	75985495	APTO	
3	KATHERINE ROSA SALDARRIAGA LOZANO	75341754	APTO	
4	RUBY VALENTINA BRIOSO RODRIGUEZ	72956941	APTO	
5	BRENDA ELIZABETH MORE VALENCIA	70557960	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Profesionales, "... a) Anexo 1: Solicitud de prácticas, debidamente llenada y firmada, y,... c)Anexo 3: Ficha de Postulante, debidamente llenada y firmada..." . El postulante no ha completado correctamente el Anexo 1.
6	CINTHYA ELLEN MESIA FIGUEROA	73769545	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Profesionales, "presentar los documentos debidamente foliados en número y en el orden que a continuación se detalla...", y, "... a)Anexo 1: Solicitud de prácticas, debidamente llenada y firmada, y,... c)Anexo 3: Ficha de Postulante, debidamente llenada y firmada...", "...e)copia simple de la carta de presentación y/o constancia de estudios..." . La postulante no adjunta carta de presentación de la Universidad, así como también no presenta su documento debidamente foliado, y , no ha presentado correctamente el Anexo 1.

7	KARLA ALEJANDRA RUEDA PALACIOS	74922029	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Profesionales, "Presentar los siguientes documentos, todos debidamente foliados en número y en el orden que a continuación se detalla...", y, "...e) Copia simple de la carta de presentación y/o constancia de estudios, ambos documentos deben ser emitidos por el Centro de Estudios y no debe tener una antigüedad mayor a tres meses, contabilizado desde la fecha de postulación...". El postulante ha presentado un certificado de estudios que tiene una antigüedad mayor a 3 años con respecto a la fecha de postulación y no hay orden correlativo en el foliado.
8	DENILSON ALEXANDER OYAGUE MATOS	71283442	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Profesionales, "presentar los documentos debidamente foliados en número y en el orden que a continuación se detalla...". La postulante no presento su documentación en un solo formato PDF y no está correctamente foliado.
9	ALONSO PORTUGAL ASPAJO	74699350	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Profesionales, "presentar los documentos debidamente foliados en número y en el orden que a continuación se detalla...", y, "... a)Anexo 1: Solicitud de prácticas, debidamente llenada y firmada, y,... c)Anexo 3: Ficha de Postulante, debidamente llenada y firmada...", "...e)copia simple de la carta de presentación y/o constancia de estudios..." . El postulante no especifica en su carta de presentación de la Universidad el ciclo actual de estudios.
10	ANGIE KARINA PEÑA CERON	72200951	NO APTO	Según las bases del concurso, los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 16:45:00 horas del día establecido en el cronograma para la postulación). La postulante envió su documento fuera del plazo establecido.

De acuerdo a las bases del concurso el postulante APTO cumple con todos los requisitos indicados en el punto 1 del numeral 2.1.4.1

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma y etapas del proceso establecido

Agradeceremos revisar sus bandejas de correos recibidos y spams.

Cualquier consulta o duda comunicarse al correo postulacionespracticantes@tc.gob.pe

Lima, 15 de diciembre de 2022

LA COMISIÓN EVALUADORA